

Quito, 2 de febrero de 2004

A: Ministro y Foro de ExMinistros de Educación  
Asunto: **Proyecto de Ley de Educación**

Gracias por al Acta de la Reunión del Foro de ExMinistros de Educación realizada el pasado 27 de enero, recibida hoy por correo electrónico. Lamentablemente, como indiqué en su momento a todos/as ustedes, no pude asistir a dicha reunión por encontrarme fuera del país.

He leído también el boletín de prensa sobre esta reunión que aparece en la página web del MEC (lo copio abajo para referencia de todos). Me parece importante que en dicho boletín se agregue la lista de quienes estuvieron en la reunión y firmaron el acta. Veo que somos varios exMinistros/as los que no estuvimos presentes.

En mi caso, no tengo suficientes elementos para pronunciarme. Más bien, tengo inquietudes y algunas sugerencias que me surgen al leer tanto el acta como el boletín, así como la información al respecto que ha salido en los diarios nacionales en los últimos días.

1. En la reunión se acordó pedir al Congreso que archive el proyecto de nueva Ley General de Educación. Pero, ¿cuál (versión del) proyecto? Imagino que se distribuyó el documento en la reunión. Personalmente, desconozco cuál es la última versión. La ciudadanía desconoce la propuesta final que resultó del Debate Nacional del Proyecto de Ley de Educación al que convocó en septiembre pasado la Comisión Tripartita conformada por el MEC (presidido entonces por el ahora exMinistro Morán), la Comisión de Educación del Congreso y el Contrato Social por la Educación. Hemos pedido información al respecto a las tres partes, desde el grupo electrónico Debateducación, sin éxito. La ciudadanía fue convocada a participar en este debate y debe, por tanto, ser informada no sólo de sus resultados sino de sus perspectivas futuras. De hecho, sería una importante contribución si el MEC subiera esta nueva versión del proyecto a su página web e, incluso, como ya propuse en un mensaje anterior, que reinstalara en la página toda la información de mi gestión y de gestiones anteriores. Concretamente, en el tema que nos ocupa, durante los primeros seis meses de este gobierno creamos una sección Proyecto de Ley de Educación, la cual fue eliminada – junto con toda la información de la página - por el siguiente ministro. Seguramente las personas encargadas de la Dirección de Sistemas y el webmaster del MEC conservan esos documentos. De no ser así, pueden sacarlos de mi propia página web: [www.fronesis.org/ecuador.htm](http://www.fronesis.org/ecuador.htm)
2. Este debe ser el proyecto de ley de educación más (y peor) discutido del mundo. Se han discutido sucesivos y numerosos borradores (el que heredamos en enero 2003 para discusión – borrador número 17!!! - era un documento impresentable), y además se lo ha hecho de manera desorganizada y descoordinada. Es esencial sacar lecciones aprendidas de este proceso de debate, ineficiente, inefectivo e interminable, evitar repetir los mismos errores y recuperar cuando menos el historial de esfuerzos e iniciativas invertidos en este proceso. Hay diagnósticos que ya se hicieron y debates que ya se dieron; sería inútil desconocerlos y partir de cero.

3. Mientras estuve en el despacho de ese Ministerio, pusimos la revisión y discusión del proyecto de ley de educación como una prioridad y promovimos varias actividades en torno a ella, entre otros: a) un panel sobre la ley en el marco del Congreso Nacional de Educación Pública (abril 2003), b) un Taller Especializado para discutir el proyecto de Ley, convocado conjuntamente por la Dra. Guadalupe Larriva, Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso Nacional, y yo como Ministra de Educación y Culturas, con participación de actores tanto internos como externos al MEC (12 mayo); c) organización de una Comisión especial dentro del MEC dedicada a revisar íntegramente el texto del proyecto y a sistematizar una propuesta de modificaciones, ateniéndonos a los parámetros y plazos fijados en ese momento por la Dra. Larriva. Dicha propuesta revisada fue enviada a la Comisión de Educación del Congreso y al Presidente del Congreso Nacional el 24 de Junio. Adjunto más abajo información sobre todos estos documentos y los respectivos vínculos en la web de donde pueden bajarse.

Sobre otros puntos tocados en la reunión y mencionados en el acta o en el boletín he hecho comentarios y propuestas en mensajes anteriores (por ejemplo, la mencionada III Consulta Nacional de Educación) y seguiré haciéndolo en los próximos días. Prefiero reservar este mensaje exclusivamente para el tema de la ley.

Espero que podamos seguir compartiendo criterios y propuestas en el seno de este Foro de ExMinistros que, en efecto, sólo tendrá valor si pasa a ser un órgano autónomo, independiente del gobierno, del MEC y del ministro de turno. El actual Ministro Roberto Paissalaigue y yo estuvimos de acuerdo en esto e intercambiamos varios mensajes al respecto antes de que él aceptara el Ministerio, por lo que estoy segura que impulsará con convicción esta vía.

Me alegra saber que el Dr. Gonzalo Abad esté de vuelta en el Ecuador. Puesto que él no usa correo electrónico, ruego le hagan llegar copia de este mensaje y adjunto por vía regular, con un saludo mío especial.

Saludos cordiales a todos y todas,

Rosa María Torres  
Instituto Fronesis  
[www.fronesis.org](http://www.fronesis.org)

#### **DOCUMENTOS DE REFERENCIA SOBRE EL DEBATE DEL PROYECTO DE LEY (ENERO 15- JULIO 21, 2003)**

**Presentación de Rosa María Torres en el panel sobre el proyecto de Ley de Educación**, Congreso Nacional de Educación Pública (Quito, abril, 2003). Adjunta presentación en Powerpoint.

**Comunicados de la Ministra:** [www.lpp-uerj.net/olped/Mec/noticias/mar/comunicados.htm](http://www.lpp-uerj.net/olped/Mec/noticias/mar/comunicados.htm)

**Comunicado 38:** Taller Especializado para discutir el Proyecto de Ley de Educación, 13 mayo 2003  
[www.lpp-uerj.net/olped/Mec/noticias/may/c38.htm](http://www.lpp-uerj.net/olped/Mec/noticias/may/c38.htm)

**Comunicado 47:** Ayuda memoria del Taller sobre el Proyecto de Ley de Educación, 21 mayo 2003  
<http://www.lpp-uerj.net/olped/Mec/noticias/may/c47.htm>

**Comunicado 65:** Propuesta de modificaciones al Proyecto de Ley de Educación, 25 junio 2003  
<http://www.lpp-uerj.net/olped/Mec/noticias/jun/c65.htm>

**Informe de Seis Meses de Gestión:**  
[www.lpp-uerj.net/olped/reformasdemocraticas/RefDemEquador/informe\\_de\\_seis\\_meses\\_de\\_gestion.pdf](http://www.lpp-uerj.net/olped/reformasdemocraticas/RefDemEquador/informe_de_seis_meses_de_gestion.pdf)

---

## BOLETIN DE PRENSA DEL MEC

Tomado de la página web del MEC [www.mec.gov.ec](http://www.mec.gov.ec)

### **EX MINISTROS DE EDUCACIÓN PEDIRÁN AL CONGRESO ARCHIVAR EL PROYECTO DE LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

El proyecto de la nueva Ley Orgánica General de Educación soportó severas críticas de varios ex Ministros de Educación, a tal punto que solicitarán al Congreso Nacional que lo archive inmediatamente. En caso de que dicho proyecto fuere aprobado por el Congreso Nacional, recurrirán al Presidente de la República para que lo vete totalmente.

### **FORO DE EX MINISTROS**

El ministro de Educación, Roberto Passailaigue, reunió ayer al Foro de Ex Ministros de Educación, con el objeto de recoger los planteamientos básicos orientados al rediseño de las políticas educativas del país. Los convocados firmaron una acta que contiene el pedido unánime para que el Congreso Nacional archive el proyecto de Ley Orgánica General de Educación que se tramita en el Parlamento y que está listo para segundo y definitivo debate. El referido documento, elaborado por la Comisión Legislativa de Educación, fue tildado de atentatorio a varias normas constitucionales, así como de incongruente y contradictorio, pues mezcla y confunde normas legales con simples disposiciones reglamentarias. En la eventualidad de que el referido proyecto sea expedido como Ley por el Congreso Nacional, los ex Ministros advierten que pedirán al Presidente de la República que lo vete totalmente.

### **REDEFINICIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS**

El Ministro Passailaigue agradeció la concurrencia de los ex Ministros de Educación, a quienes reiteró su pedido para que planteen todas las observaciones orientadas a la redefinición de la política educativa. “Hemos pasado, recientemente, por situaciones calamitosas y alarmantes que, en determinado momento, pusieron a la educación nacional, tanto pública como privada, en condiciones no muy aceptables dentro de los cánones e índices educativos internacionales, a lo que se sumaron los inconvenientes de la

suspensión del proceso de enseñanza-aprendizaje, con grandes perjuicios para la juventud y niñez ecuatorianas”. Para el proceso educativo nacional, comentó el Ministro Passailaigue, es muy preocupante la actitud del sindicato de profesores (UNE), por mantener una hegemonía en el magisterio, procurando bloquear la ejecución gubernativa. El Ministro criticó las maniobras que UNE realiza en las Comisiones de Estímulos y Sanciones del Magisterio, para impedir que se concreten los sumarios administrativos en contra de los profesores que han cometido irregularidades, propiciando que estas acciones legales prescriban al concluir los plazos legales establecidos. “Desde este punto de vista, el sistema educativo está, desde hace algún tiempo atrás, secuestrado, porque determinado grupo pretende dificultar el proceso de cambio”.

## **RESULTADOS NEFASTOS**

El Ministro Passailaigue manifestó que, pese a la buena intención de los integrantes de la Comisión Legislativa de Educación, el proyecto de Ley Orgánica General de la Educación adolece de inmensas fallas y tremendos vacíos, y si el Congreso lo aprueba tal como está listo para el segundo debate, el resultado sería nefasto, para los propósitos de cambios sustanciales al proceso educativo que se propone llevar a efecto la presente administración ministerial.

## **CONSULTA NACIONAL**

Finalmente el Ministro Passailaigue anunció para los próximos días la convocatoria y reunión de la Tercera Consulta Nacional de Educación Siglo XXI, con el objeto de recopilar las resoluciones aprobadas en las anteriores reuniones y enriquecer los resultados con nuevas recomendaciones. “La educación ecuatoriana necesita de una redefinición total, desde la aplicación del censo del magisterio efectuado por el ministro Roberto Hanze, hasta la modificación del pènsum de estudios y currículos, para que el educando ecuatoriano esté capacitado a enfrentar los retos del siglo que iniciamos, el Trato de Libre Comercio y el ALCA, entre otros desafíos”, dijo el Ministro Roberto Passailaigue.